

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) CONVOCA a las personas físicas y morales interesadas en participar en la SUBASTA Presencial a Martillo SMM No. 6/16 a realizarse el 3 de agosto de 2016 en en la Ciudad de Mérida, Yucatán, para la venta de AERONAVES, EMBARCACIONES, JOYERÍA, VEHÍCULOS Y MERCANCÍA DIVERSA (SUBASTA) transferidos por las Entidades Transferentes siguientes:

- SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
- TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
- SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
- PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
- INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
- CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
- GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
- FINANCIERA RURAL
- INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
- FERTIMEX (CARTERA E INMUEBLES)
- FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO
- SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL

Los LOTES de bienes objeto de la SUBASTA se encuentran ubicados en almacenes y patios en los estados de AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, CHIAPAS, CHIHUAHUA, CIUDAD DE MÉXICO, COLIMA, DURANGO, ESTADO DE MÉXICO, GUERRERO, JALISCO, MICHOACÁN, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO, QUINTA ROO, SINALOA, SONORA, TAMAULIPAS, TLAXCALA, VERACRUZ Y YUCATÁN.

Esta CONVOCATORIA se encuentra publicada en el sitio de internet <http://presencial.sae.gob.mx> y cualquier modificación a la misma se publicará en dicho medio. La SUBASTA está conformada por 273 LOTES, integrados por 5,657 registros y 4,451,218 bienes.

Los términos que se usan con mayúsculas en esta CONVOCATORIA y que no se encuentran definidos en la misma, tendrán el significado que se les atribuye a dichos términos en las BASES DE VENTA. Las BASES DE VENTA determinan los derechos y obligaciones de los INTERESADOS, PARTICIPANTES y GANADORES, así como las condiciones, términos y formalidades que se deben de cumplir para participar en la SUBASTA. El detalle de los bienes que integran cada LOTE está disponible en la página de internet <http://presencial.sae.gob.mx>. Los LOTES se agrupan con las características siguientes:

Descripción General	Número de Lotes	Rango del Precio Base de Venta	Rango de Garantía
AERONAVE	3	De \$15,000.00 a \$1,996,500.00	De \$50,000.00 a \$200,000.00
EMBARCACIÓN	2	De \$34,000.00 a \$287,000.00	De \$50,000.00 a \$200,000.00
MERCANCÍA	147	De \$8,300.00 a \$6,502,100.00	De \$50,000.00 a \$200,000.00
VEHÍCULO APTO	43	De \$7,000.00 a \$278,900.00	De \$50,000.00 a \$200,000.00
VEHÍCULO APTO / MERCANCÍA	1	\$120,000.00	\$200,000.00
VEHÍCULO APTO / VEHÍCULO NO APTO	1	\$14,900.00	\$50,000.00
VEHÍCULO NO APTO	71	De \$8,100.00 a \$387,300.00	De \$50,000.00 a \$200,000.00
VEHÍCULO NO APTO / MERCANCÍA	5	De 10,900.00 a \$42,400.00	\$50,000.00
Total	273	De \$7,000.00 a \$6,502,100.00	De \$50,000.00 a \$200,000.00

CALENDARIO DE LA SUBASTA

Actividad	Fechas y Horarios *	Lugar
Compra de BASES DE VENTA	Del 19 al 29 de julio de 2016 De lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. Sábados: de 10:00 a 14:00 horas	Módulo de Atención a Compradores del SAE: Avenida Insurgentes Sur número 2073, colonia San Ángel Inn, delegación Álvaro Obregón, código postal 01000, Ciudad de México.
	Del 19 al 29 de julio de 2016 De lunes a jueves de 10:00 a 18:00 horas. Viernes: de 10:00 a 14:00 horas.	Interior de la República: En las Delegaciones Regionales del SAE. Consulta los domicilios y teléfonos en el sitio de internet: http://www.sae.gob.mx
	Por internet las 24 horas Del 19 al 29 de julio de 2016.	http://presencial.sae.gob.mx
	Del 19 al 29 de julio de 2016 de conformidad con los horarios de apertura y cierre de dichos establecimientos.	En los establecimientos: 7-Eleven, Chedraui y Telecom
Inspección Física o Visita Ocular de LOTES	Del 19 de julio al 2 de agosto de 2016.	Consulta los domicilios, horarios y requisitos en el sitio http://presencial.sae.gob.mx
Inscripción y Registro de PARTICIPANTES	Del 19 al 29 de julio de 2016 De lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. Sábados: de 10:00 a 14:00 horas.	Módulo de Atención a Compradores del SAE: Avenida Insurgentes Sur número 2073, colonia San Ángel Inn, delegación Álvaro Obregón, código postal 01000, Ciudad de México.
	Del 19 al 29 de julio de 2016 De lunes a jueves de 10:00 a 18:00 horas. Viernes: de 10:00 a 14:00 horas.	Interior de la República: En las Delegaciones Regionales del SAE. Consulta los domicilios y teléfonos en el sitio de internet: http://www.sae.gob.mx
Entrega de Paletas	2 de agosto de 2016 De 10:00 a 22:00 horas.	La Quinta Montes Molina Paseo Montejo, número 469, entre calle 33 y calle 35, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
	3 de agosto de 2016 A partir de las 10:00 horas.	La Quinta Montes Molina Paseo Montejo, número 469, entre calle 33 y calle 35, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
Junta de Postores (SUBASTA)	3 de agosto de 2016 A partir de las 16:00 horas.	La Quinta Montes Molina Paseo Montejo, número 469, entre calle 33 y calle 35, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
Acto de FALLO	3 de agosto de 2016 A la hora en que concluya la Junta de Postores.	La Quinta Montes Molina Paseo Montejo, número 469, entre calle 33 y calle 35, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.

*Los horarios señalados corresponden a la zona horaria del Centro de los Estados Unidos Mexicanos.

PROCEDIMIENTO DE LA SUBASTA

Compra de BASES DE VENTA. - Los INTERESADOS en participar en la SUBASTA deberán adquirir las BASES DE VENTA en el plazo, medios y lugares establecidos en esta CONVOCATORIA. El precio de las BASES DE VENTA es de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) y podrán adquirirse mediante pago en efectivo, depósito o transferencia electrónica a la cuenta bancaria de Banamex número 266-6968940 y en los establecimientos 7-Eleven, Chedraui, Telecom y Delegaciones Regionales del SAE, conforme a la mecánica señalada en el sitio de internet <http://presencial.sae.gob.mx>. El pago de las BASES DE VENTA no será reembolsable, excepto si se realiza fuera del plazo establecido, en cuyo caso su importe será reembolsado, previa solicitud por escrito dirigida a la Coordinación de Atención a Clientes del SAE, a la cual deberá adjuntarse el original del recibo o de la ficha de depósito o copia simple del comprobante de la transferencia electrónica. No se pagarán intereses sobre el monto por el período en que éste sea retenido. Dicho pago tampoco se podrá aplicar como parte del pago del PRECIO DE VENTA de los LOTES.

GARANTÍAS DE SERIEDAD Y DE CUMPLIMIENTO.- Al momento de su inscripción, los INTERESADOS deberán exhibir al menos una GARANTÍA DE SERIEDAD para asegurar el sostenimiento de sus OFERTAS DE COMPRA, la cual les permitirá participar por los LOTES señalados con esa GARANTÍA DE SERIEDAD en el sitio de internet <http://presencial.sae.gob.mx> y se deberá realizar mediante cheque certificado o de caja a nombre del "Servicio de Administración y Enajenación de Bienes" o "SAE" (no se aceptarán otro tipo de denominación ni abreviaturas) o vía transferencia bancaria electrónica a través de HSBC, BANAMEX, BANORTE o SANTANDER mediante el Portal de Pagos del SAE <http://presencial.sae.gob.mx> en el botón de PAGOS.

Los PARTICIPANTES que necesiten ampliar sus GARANTÍAS DE SERIEDAD durante la junta de postores que se llevará a cabo el 3 de agosto de 2016, en el horario señalado en el CALENDARIO DE LA SUBASTA, únicamente podrán hacerlo mediante cheques certificados o de caja. Los montos de GARANTÍA DE SERIEDAD serán los siguientes

- Una GARANTÍA de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) le permitirá adquirir hasta 10 LOTES.
- Una GARANTÍA de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) le permitirá adquirir hasta 10 LOTES.

Una vez emitido el FALLO, las GARANTÍAS DE SERIEDAD entregadas por los GANADORES se convertirán en GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO y serán aplicadas como parte del PRECIO DE VENTA.

A los PARTICIPANTES que no resulten GANADORES se les hará la devolución de sus GARANTÍAS DE SERIEDAD al finalizar su participación en la SUBASTA.

Impedidas para participar.- Estarán impedidas para participar en la SUBASTA, las personas que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 32 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

Inspección física o visita ocular.- Los INTERESADOS que hayan adquirido las BASES DE VENTA podrán visitar e inspeccionar los LOTES objeto de la SUBASTA. La inspección física es opcional. Cuando por la naturaleza de los LOTES, por su ubicación o cualquier otra circunstancia, no pueda realizarse la inspección física, se pondrán a su disposición fotografías en el sitio de internet <http://presencial.sae.gob.mx>.

Los LOTES se ofrecen en las condiciones físicas, mecánicas, jurídicas y documentales, así como en el lugar en que se encuentran, sin garantía alguna.

Junta de Postores (SUBASTA).- El conductor irá anunciando cada LOTE y su PRECIO BASE DE VENTA. El martillero dirigirá la SUBASTA, conforme a lo siguiente:

1. Dará lectura a las POSTURAS EN AUSENCIA que, en su caso, los PARTICIPANTES hubieren presentado, por lo que las PUJAS iniciarán con el monto de la POSTURA EN AUSENCIA mayor;
2. Si no se hubieren presentado POSTURAS EN AUSENCIA, las PUJAS iniciarán a partir del PRECIO BASE DE VENTA;
3. Los PARTICIPANTES podrán mejorar sus ofertas mediante PUJAS, con una paleta, víaweb cast o por teléfono conforme a la mecánica que se establezca en las BASES DE VENTA, en función de las ofertas de los competidores hasta llegar a un nivel donde ningún postor esté dispuesto a ofrecer más;
4. La oferta más alta aceptada por el martillero será la que determine al GANADOR, y;
5. Una vez subastado el primer LOTE, se procederá con los LOTES subsiguientes conforme a la numeración que corresponda subastarlo.

Pago de los LOTES.- Los GANADORES deberán efectuar el pago de los LOTES que se les hayan adjudicado, en un plazo máximo de 5 DÍAS HÁBILES, contados a partir del día del acto de FALLO por lo que la fecha límite de pago en periodo ordinario es el 10 de agosto de 2016. El pago deberá realizarse mediante depósito referenciado, a través de cheque o transferencia electrónica, con base en la información que el SAE proporcione a los GANADORES y haciendo uso del Portal de Pagos del SAE <http://presencial.sae.gob.mx> en el botón de PAGOS.

Penalización por incumplimiento en el retiro de los LOTES.- Los gastos de retiro de los LOTES correrán a cargo del GANADOR. Cuando el GANADOR no retire la totalidad de los LOTES que se le hayan adjudicado en la fecha o plazo establecido por el SAE, será penalizado conforme a lo establecido en las BASES DE VENTA. Adicionalmente, las partes manifiestan su consentimiento que en caso de que no se verifique por causas imputables al GANADOR la entrega recepción física de la totalidad de los bienes, transcurrido un plazo de 30 días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la fecha programada para llevar a cabo dicha entrega, la operación de venta quedará cancelada por los bienes no retirados de manera inmediata, sin que medie instrucción judicial o administrativa alguna y el SAE retendrá como pena convencional el precio pagado, quedando liberado de cualquier responsabilidad.

Fundamento Legal.- La publicación de la CONVOCATORIA y el procedimiento de la Subasta se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 31 fracción II, 32, 33, 36, 38 fracción II y último párrafo, 38 ter, 39, 40, 42, 43, 45 y 52 a 54 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; 1, 37 y 38 del Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; 14, fracciones I y VIII, 82, fracciones II y V del Estatuto Orgánico del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes y numerales Primero, Segundo, Tercero, Quinto, Séptimo, Séptimo Bis, Noveno Bis, Decimocuarto, Decimoquinto, Decimoquinto Ter y Trigésimo Tercero a Cuadragésimo Sexto de las Políticas, Bases y Lineamientos del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para la venta de los bienes muebles, inmuebles, activos financieros y empresas que le son transferidos (POBALINES), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2008, así como sus diversas reformas publicadas en el mismo Diario. A todo INTERESADO se le brindará información general sobre la SUBASTA, la cual estará a su disposición en el **Módulo de Atención a Compradores del SAE** ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 2073, colonia San Ángel Inn, delegación Álvaro Obregón, código postal 01000, de 9:30 a 14:00 horas de lunes a viernes y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a jueves en DÍAS HÁBILES. De igual forma se podrá solicitar información a la dirección de correo electrónico ventas@sae.gob.mx o al teléfono 01 800 523 2327 en un horario de 9:30 a 14:00 horas de lunes a viernes y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a jueves en DÍAS HÁBILES.

A T E N T A M E N T E
MARIO ERNESTO RIESTRA GARCÍA

DIRECTOR EJECUTIVO DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
CIUDAD DE MÉXICO, 19 DE JULIO 2016